INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Junio 21 de 2023	Numero de contrato:	**CD-45-2023-1415**
Nombres y apellidos del contratista:	Karen Cecilia Contreras Peña		
Fecha de inicio contrato:	21-03-2023	Fecha de finalización contrato:	20-11-2023
Periodo del informe:	*21 de mayo a 20 de junio de 2023.*	Informe número:	3
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	Se ha asistido puntualmente a las reuniones que se han programado para tratar distintos temas.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	• Revisado expediente IU28-039-2021 que revoca en todas sus partes la orden proferida por la Inspección Veintiocho (28) de Policía Urbana de Barranquilla adscrita a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, en fallo leído en audiencia pública celebrada el veintitrés (23) de marzo de 2022, dentro del proceso policivo IU28-039-2021.. • Revisado expediente IU28-045-2021 que confirma la declaratoria de infractora de la señora **JULIETH PATRICIA HERNÁNDEZ TESILLO** identificada con C.C. No. 1.082.898.184, del comportamiento descrito en el numeral 4 del Articulo 135 de la Ley 1801 de 2016, en calidad de propietaria del inmueble ubicado en la calle 38C No. 3A-55 Casa 2 e identificado con el número de matrícula inmobiliaria 040-522251 en el Distrito Especial,

	Industrial y Portuario de Barranquilla. • Revisado expediente Nº **IU26-123-2019** que confirma la declaratoria de infractor de la señora **NIDIA MIROSE OLIVEROS MARTÍNEZ** asumida por la inspección Nº 26 de Policía Urbana de Barranquilla - Secretaria de Control Urbano y Espacio Público del D.E.I.P de Barranquilla, en audiencia pública culminada el día dieciocho (18) de febrero del 2022, dentro del proceso con radicado Nº **IU26-123-2019**. • Revisado expediente **IU25-0188-2019 que** declara que en esta actuación policiva operó la caducidad del ejercicio de la función policial de control urbanístico, por parte del señor Inspector Nº 25 de Policía Urbana de Barranquilla- Secretaría de Control Urbano y Espacio Público del D.E.I.P de Barranquilla, en virtud de lo consagrado en del artículo 138 de la Ley 1801 del 2016.
Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Se representa el respectivo informe mensual.
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Se ha cumplido con todas las labores encomendadas por el Secretario Jurídico.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

Karen Cecilia Contreras Peña
c.c. 22.736.880 de Barranquilla.